

ACTA SESION PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN DEL ESPACIO NATURAL DE DOÑANA
CELEBRADA EL 3 DE DICIEMBRE DE 2010

ACTA N° 10 DEFINITIVA

En el Centro Internacional de Estudios, Convenciones Ecológicas y Medio Ambiente – CIECEMA (Almonte), siendo las 10:10 horas del día 3 de diciembre de 2010, y con los asistentes que se relacionan a continuación, se reúne el PLENO del Consejo de Participación del Espacio Natural de Doñana, con objeto de proceder al despacho de los asuntos que figuran en el Orden del Día.

ASISTENTES

PRESIDENCIA

D. Felipe González Márquez

VICEPRESIDENCIA

D. José Juan Díaz Trillo, Ilmo. Consejero de Medio Ambiente

VOCALÍAS

-Representantes de la Administración del Estado

D. Josep Puxeu Rocamora, Secretario de Estado de Medio Rural y Agua del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

D. Antonio Solís Camba, Jefe de Área de Bienes Patrimoniales del Organismo Autónomo de Parques Nacionales (Suplente).

D. Manuel J. Bago Pancorbo, Subdelegado del Gobierno en Huelva.

D. Joaquín Castillo Sempere, Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

D^a. Ana Leiva Díez, Directora de la Fundación Biodiversidad.

D. Francisco de Paula Villaespesa Sánchez, Jefe de Sección Finca Las Marismillas, Pinar del Faro, Las Salinas (Suplente).

D^a. Olga Baniandrés Rodríguez, Directora del Organismo Autónomo de Parques Nacionales.

D. José Jiménez García-Herrera, Director General de Medio Natural y Política Forestal del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

-Representantes de la Junta de Andalucía

D^a. Rocío Espinosa de la Torre, Directora General de Espacios Naturales y Participación Ciudadana de la Consejería de Medio Ambiente.

D. Francisco J. Madrid Rojo, Director General de Gestión del Medio Natural de la Consejería de Medio Ambiente.

D^a. Isabel Comas Rengifo, Directora General de Planificación y Participación de la Agencia Andaluza del Agua.

D^a. Manuela A. de Paz Báñez, Delegada Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia en Huelva.

D^a. Rosario Ballester Angulo, Delegada Provincial de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte en Huelva.
D. Francisco J. Fernández Hernández, Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla.

-Representantes de las Diputaciones Provinciales

D. Francisco Díaz Morillo, Diputación de Sevilla.

-Representantes de los Ayuntamientos con territorio en el Espacio Natural de Doñana

D. Francisco Bella Galán, Alcalde del Ayuntamiento de Almonte.
D. José A. Martínez Gallego, Concejel de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Aznalcázar (Suplente).
D. Manuel Naranjo Díaz, Alcalde del Ayuntamiento de Hinojos.
D. Ángel García Espuny, Alcalde del Ayuntamiento de Isla Mayor.
D. Francisco Carvajal Mijes, Delegado Medio Ambiente, Desarrollo y Nuevas Tecnologías del Ayuntamiento de La Puebla del Río (Suplente).
D. Antonio J. Martín Suárez, Arquitecto Municipal del Ayuntamiento de Moguer.
D. José Leocadio Ortega Irizo, Alcalde del Ayuntamiento de Pilas.
D^a. Irene García Macías, Alcaldesa del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda.
D. José Solís de la Rosa, Alcalde del Ayuntamiento de Villamanrique de la Condesa.

-Personas de Reconocido Prestigio

D^a. Pilar Aranda Ramírez.

-Director del Espacio Natural de Doñana

D. Juan Carlos Rubio García.

-Director de la Estación Biológica de Doñana

D. Fernando Hiraldo Cano.

-Representantes de Organizaciones No Gubernamentales

D. José Javier Fernández Aransay, Delegado en Andalucía de SEO/BirdLife (Suplente).
D. Juan Romero Romero, Ecologistas en Acción.

-Representantes de Organizaciones Empresariales.

D. Pedro M. Roldán Cabrera, Federación Onubense de Empresarios.

-Representantes de Organizaciones Profesionales Agrarias

D. Francisco J. Fernández Martín, Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos.

-Representantes de Propietarios

D. José Luis Grau La Hoz.
D^a. Eva Hernández Herrero, WWF (Suplente).

-Fundación Doñana 21

D^a. Cinta Castillo Jiménez, Presidenta.

-Federación Andaluza de Caza

D. José Aurelio Saiz Rodríguez.

SUSTITUCIONES

Por D^a. *Judit Anda Ugarte*, Consejería de Agricultura y Pesca, D. José Manuel Pérez Díaz, Director de la Oficina Comarcal Agraria 'Entorno de Doñana'.

Por D^a. *Silvia López Gallardo*, Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Cádiz, D^a. Manuela Fernández Villaverde.

Por D. *Manuel Mora Ruiz*, Ayuntamiento de Lucena del Puerto, D. Juan M. Ojuelos Pérez.

Por D. *Juan José Carmona Moreno*, WWF, D. Felipe Fuentelsaz Santos.

Por D^a. *M^a del Mar Sánchez Fernández*, Comisiones Obreras, D. Jesús Landa.

Por D. *Miguel Afán de Ribera Ybarra*, ASAJA, D. Emilio Vieira Jiménez-Ontiveros.

EXCUSAN SU AUSENCIA

D. Jesús Casas Grande, Director General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, Ministerio de Medio Ambiente y Medio rural y Marino.

D^a. Silvia López Gallardo, Delegada Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Cádiz.

D. José Prenda Marín, Catedrático de la Universidad de Huelva.

D. Luis A. Albillo España, Unión General de Trabajadores.

AUSENTES

D. Eduardo Tamarit Prada, Secretario General de Medio Rural, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

D. Eduardo Díez Patier, Director del Gabinete del Secretario de Estado de Medio Rural y Agua, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

D. Juan Manuel López Pérez, Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Huelva.

D^a. M^a. José Cortil Flores, Diputada Provincial de Huelva.

D^a. M^a. José Valencia García, Diputada Provincial de Cádiz.

D. Carmelo Romero Hernández, Alcalde del Ayuntamiento de Palos de la Frontera.

D. Mauricio González-Gordón Díez, Persona de Reconocido Prestigio.

D^a. Belén Castillo Pachón, Unión de Consumidores de Andalucía.

D. Moisés Sanpedro Abascal, Confederación de Empresarios de Sevilla.

D. José Manuel Benítez Castaño, Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos.

D. José Joaquín Gil Cabrera, Hermandad Matriz de Almonte.

DELEGACIONES DE VOTO

D. Manuel Mora Ruiz, Alcalde del Ayuntamiento de Lucena del Puerto, delega su voto en D: Antonio J. Martín Suárez representante del Ayuntamiento de Moguer.

D. Juan José Carmona Moreno representante de WWF como ONG, delega su voto en D^a. Eva Hernández Herrero representante de WWF como propietario.

INVITADOS


D. José Juan Chans Pousada, Gerente del Espacio Natural de Doñana.

D. Francisco Quirós Herruzo, Conservador del Espacio Natural de Doñana.

SECRETARIO

D. Juan Pedro Castellano Domínguez, Coordinador General de la D. G. de Espacios Naturales y Participación Ciudadana.

ORDEN DEL DÍA

- 
1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
 2. Intervención del Presidente del Consejo de Participación del Espacio Natural.
 3. Presentación del proyecto de Campus de Excelencia Internacional "CamBio" sobre Medio Ambiente, Biodiversidad y Cambio Global coordinado por la Universidad Pablo de Olavide.
 4. Informe al Pleno del Equipo de Gestión del Espacio Natural de Doñana.
 5. Informe al Pleno del Director de la Estación Biológica de Doñana.
 6. Informe al Pleno de los Ponentes de las Comisiones de Trabajo de Desarrollo Sostenible, Biodiversidad, Aguas e Investigación.
 7. Aprobación, si procede, del Plan Sectorial de Aprovechamiento Apícola.
 8. Informe del Pleno sobre el Plan Anual de Trabajos e Inversiones del Espacio Natural.
 9. Aprobación, si procede, de la corrección y modificación del Reglamento de Régimen Interior del Consejo de Participación del Espacio Natural de Doñana.
 10. Presentación de Propuesta de ampliación de Doñana
 11. Ruegos y preguntas.

El Vicepresidente agradece la asistencia a los presentes y pide brevedad en las intervenciones debido a lo extenso del orden del día y para que así el Presidente pueda abrir y cerrar la sesión al tener compromisos ineludibles a última hora de la mañana. Cede la palabra al Presidente que da comienzo con el primer punto del orden del día.

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

El Presidente cede la palabra al Secretario, D. Juan Pedro Castellano, para que aclare las sugerencias de modificaciones recibidas por parte de algunos miembros. Menciona el error en la lista de ausentes al encontrarse en ella el Director del Espacio Natural, D. Juan Carlos Rubio, habiendo asistido a dicha sesión. En el acuerdo alcanzado en el punto 7 aparece un párrafo (a partir de WWF) perteneciente a otro acuerdo. Así mismo el secretario informa que desde el Ayuntamiento de Moguer se alega una interpretación no correcta en el acuerdo del Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Huelva, al aparecer del mismo modo las observaciones de dicho Ayuntamiento, WWF y Ecologistas en Acción, cuando evidentemente el tratamiento que se hizo del punto no era el mismo, por lo que una vez admitida la sugerencia, la redacción final del acuerdo es la siguiente: *Informar favorablemente el POTAHU con la recomendación expresa de que por parte del organismo competente se estudie y se de una respuesta adecuada a las observaciones realizadas por el representante del Ayuntamiento Moguer, y adjuntar a petición de su representante las alegaciones de WWF*, las alegaciones se remitirán por escrito a los miembros del Consejo. El Organismo Autónomo de Parques Nacionales solicita corregir un error en cuanto a los nombres de los presentes: D. Juan Garay que ya estaba como miembro no como invitado, y también solicita la corrección cuando aparece mencionado el diploma europeo, aclarando que es la renovación de uno ya existente.

Al no existir más objeciones y a propuesta del Presidente, por unanimidad se llega el siguiente **ACUERDO**:

Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el 9 de Abril de 2010.

2.- Intervención del Presidente del Consejo de Participación del Espacio Natural

El Presidente solicita al Secretario que aclare algunas de las cuestiones que pueden ser pertinentes para el conocimiento del Consejo en cuanto a actividades y a la puesta en marcha de una herramienta para mejorar la comunicación a través de la web. Comunica al Consejo que ante la situación actual, hay que afinar la capacidad de imaginar y de crear sustituyendo las exigencias de recursos por exigencias de actividades de imaginación, de creatividad para hacer que sea sostenible todo el esfuerzo que se viene realizando en este espacio natural.

Cedida la palabra al Secretario, expone un resumen sobre el número de sesiones celebradas durante el año 2010 de las diferentes comisiones de trabajo y de la Comisión Permanente del Consejo de Participación desde el último Pleno celebrado. Destaca la intensidad de trabajo de las comisiones y, por primera vez, la celebración de 2 sesiones de la Comisión Permanente siendo plenamente funcional con la delegación de funciones del Pleno del Consejo. Respecto al punto de vista formal, informa sobre los nuevos representantes de la Administración General del Estado, donde es nuevo miembro D^a Felicidad Montero Pleite, en sustitución de D. Santiago Menéndez de Luarda, D. Eduardo Tamariz Prada en sustitución de D^a. Alicia Villauriz, D. Luis García Garrido en sustitución de D. Juan José López Garzón, D. Joaquín Castillo Sempere en sustitución de D. Pedro Rodríguez; entre sus suplentes forma parte del Consejo, Francisco de Paula Villaespesa en sustitución de D^a. Teresa Durán Blas; en representación de COAG el titular es José Manuel Benítez Castaño en sustitución de D. Juan Antonio Camacho Barrera, y como suplente D^a. Tatiana Sevilla en sustitución de D^a. Consuelo Curiel Reinoso.

A continuación, el Secretario informa sobre una nueva vía de comunicación con los miembros del Consejo a través de un área documental habilitada en la web de la Consejería de Medio Ambiente. Muestra en conexión con la web cómo funciona la aplicación, cómo debe usarse y destaca que va a facilitar el acceso a la documentación.

Tras la presentación del Secretario, el Presidente resalta que la aplicación va a incidir positivamente en la comunicación y el trabajo de los miembros del Consejo, mejorará la participación y la transparencia y considera que será muy útil en los trabajos en que interactúan las administraciones con la realidad social. Cree, en definitiva, que supone una apuesta importante que supondrá un salto cualitativo importante en el funcionamiento del Consejo de Participación que tendríamos que esforzarnos por demostrar, más allá de los límites de este Consejo, que cuando se trabaja a través de Internet, aumenta la eficiencia, la transparencia y la participación, en el proceso de toma de decisiones.

3.- Presentación del proyecto de Campus de Excelencia Internacional "CamBio" sobre medio ambiente, biodiversidad y cambio global coordinado por la Universidad Pablo de Olavide.

El Presidente cede la palabra al Rector de la Universidad Pablo de Olavide, D. Juan Jiménez, para la exposición del proyecto de Campus de Excelencia. Comienza agradeciendo poder exponer este proyecto ante este Consejo y en especial al Consejero de Medio Ambiente por su mediación e interés mostrado. Informa que la iniciativa parte del Ministerio de Educación y del Ministerio de Ciencia e Innovación, al objeto de que los campus universitarios participen en temas de máxima relevancia y de interés internacional. Se ha formado un grupo de universidades, actualmente formado por: la Universidad de Almería, Cádiz, Córdoba, Huelva, la Universidad Internacional de Andalucía y la propia Pablo de Olavide que coordina el proyecto, al que se le ha agregado una red de centros del CSIC, abarcando con este conjunto la totalidad del territorio andaluz. El sentido de este proyecto es implicar a los campus universitarios y a los científicos en aportar ideas, innovación y ciencia. El primer bloque de la exposición trata de la importancia del medio ambiente, la biodiversidad y el cambio global, el segundo trata de por qué Andalucía es un sitio privilegiado para llevar a cabo ese proyecto, ya que ofrece una oportunidad única a escala internacional, y por último cómo las universidades y el CSIC pueden generar ciencia y conciencia en temas de medio ambiente, biodiversidad y cambio global.

Tras la exposición del Rector de la Universidad Pablo de Olavide, el Presidente del Consejo, una vez preguntada por la existencia de alguna observación por parte del Pleno al proyecto, felicita a la Universidad de Olavide; recibiendo el proyecto de Excelencia Internacional "CamBio" sobre medio ambiente, biodiversidad y cambio global el apoyo expreso del Pleno del Consejo.

4.- Informe al Pleno del Equipo de Gestión del Espacio Natural de Doñana

El Presidente cede la palabra al Director del Espacio Natural, D. Juan Carlos Rubio, que expone un adelanto de la Memoria Anual de Actividades y Resultados del 2010 y otros hechos relevantes acaecidos desde la celebración del último Pleno en Abril.

Destaca la disponibilidad de nuevos equipamientos como los carriles bici en El Arrayán y Pinar de la Algaida. En lo relativo a la situación del Espacio, los recursos hídricos han sido abundantes, se concentraron aproximadamente 600 mm³ en mes y medio, por lo que el llenado

de la marisma fue inmediata. La alta concentración de precipitaciones entre Diciembre y Febrero activó por completo el sistema hidrológico, alcanzándose un elevado nivel de inundación, que ha supuesto un reto desde punto de vista de la interpretación de los modelos y sobre todo de aplicación medidas para evitar daños en la marisma por sobreinundación. En estos momentos tenemos todas las posibilidades analizadas para abordar este asunto. Destaca la problemática relacionada con la finalización de la ficha Doñana 2005 relativa a la montaña del río, que está en estos momentos, pendiente de una consideración sobre sus posibles efectos, después del cocimiento adquirido de la evolución de la marisma.

Tenemos una situación complicada con el manejo del agua en relación con las compuertas de la montaña del río, ya que independientemente de la solución final que se de la ficha, es necesario abordar una reparación de urgencia que permita manejar eficaz y adecuadamente la marisma en respuesta a situaciones de sobreinundación. Para ello es fundamental el acuerdo con el Ministerio, especialmente con el Organismo Autónomo de Parques Nacionales.

En relación con aves acuáticas, hubo una nidificación aceptable. La permanencia de las aguas en época de calor, han provocado, sin embargo, al final del ciclo, un alza en la mortandad de aves a pesar de que los sistemas detección de alerta temprana por cianobacteria funcionan bien, lo que nos permite adelantarnos a la aparición de mortandades. El censo internacional de invierno cifra cercana a 400.000 aves de 97 especies situándonos prácticamente en un año medio. En relación al águila imperial ibérica, al existir un plan de medias urgentes, se han dado 7 parejas, han salido a delante 6 pollos, se ha consolidado una pareja nueva.

Respecto a los controles sanitarios de la fauna y los predadores silvestres, se continúa con el control de las poblaciones de jabalís; se ha realizado un esfuerzo importante respecto a la repoblación del conejo en base al proyecto LIFE del lince. Se mantienen las poblaciones de ungulados. En relación con el baramiento de cetáceos y quelónios, se han recogido un alto número de ejemplares en las playas del Parque Nacional. En cuanto al ganado, se continúa ejerciendo un control exhaustivo sobre la tuberculosis manteniéndose el porcentaje de ejemplares afectados. Continúan los trabajos de redacción del Plan Sectorial Ganadero.

Destaca el proyecto de restauración de áreas degradadas y las actuaciones del Plan-E en Marismillas. Respecto al problema de la Seca, será visto con detalles en su exposición como ponente de la Comisión de trabajo de Biodiversidad

Tras la exposición del Director del Espacio toma la palabra D^a. Olga Baniandrés, Directora del Organismo Autónomo de Parques Nacionales, informando de los avances y actuaciones que se están realizando en la Red de Parques Nacionales; por un lado se reunieron en Noviembre los representantes técnicos de los órganos gestores de los Parques Nacionales, siendo esta reunión un elemento clave para la coordinación y cooperación en la gestión y desarrollo de los objetivos de la Red de Parques Nacionales; por otro lado, respecto a las actividades realizadas en el programa de investigación del año 2010, hubo 146 solicitudes de proyectos de investigación, el año con mayor número de solicitudes, en concreto para Doñana fueron 22. Hace un repaso al programa de subvenciones y al de voluntariado y destaca que en 2011 se pondrá en marcha un proyecto de seminarios, muy demandado por los gestores de los Parques, así como los avances realizados en el visor cartográfico y GIS que están a disposición de todos los Parques.

El Presidente abre el turno de intervenciones, cediendo la palabra en primer lugar D^a. Isabel Comas, Directora de Planificación y Participación de la Agencia andaluza del Agua, quien traslada la preocupación por el funcionamiento y manejo de las compuertas de la montaña del río, ante la posibilidad de un periodo de lluvias intensas como el pasado año.

El representante de Ecologistas en Acción, D. Juan Romero, referente a la Misión de la UNESCO menciona la Ley 7/1999, donde se declara la restauración hídrica de Doñana de interés general (Doñana 2005), siendo uno de los puntos a plantear por la UNESCO las actuaciones al amparo de Doñana 2005, quedando obras pendientes como: el Arroyo del Partido, la depuración de aguas residuales que continúan entrando en la marisma, el Arroyo de la Rocina, Caño Guadamar; propone que la Comisión de Aguas aborde este tema y se rematen las actividades de Doñana 2005. Por otro lado, menciona que a pesar del gran esfuerzo en la conservación del lince, se ha producido el fallecimiento de un lince por disparos en Moguer, que habría que sancionar, ruega que los agentes de medio ambiente puedan realizar su labor sin disminuir las salidas al campo. Por último, solicita que se respete el criterio científico en el deslinde del litoral de Doñana y que no se escatimen esfuerzos en la erradicación del hongo patógeno *Phitophthora* que afecta a Las Pajareras y a alcornoques, ya que es una prioridad para Doñana y el Andévalo de Huelva.

Toma la palabra D^a Eva Hernández, representante de WWF, para en primer lugar, disculpar la ausencia del Secretario General de su organización, en segundo lugar hace referencia a la visita de la UNESCO en Doñana, de la que solicita tener más documentación y muestra su preocupación de que se vea como una fiscalización externa, cuando no hay que olvidar que es un espacio protegido a nivel autonómico y nacional y Patrimonio de la Humanidad, por lo que no está de mas que la UNESCO y UICN nos visiten, sobre todo cuando hay temas pendientes como: el dragado del río Guadalquivir, la construcción de un oleoducto, la sobreexplotación del acuífero y el estado de la costa del frente marino. Aclara que las recomendaciones de misiones internacionales, como la renovación del Diploma Europeo, dan un impulso a cuestiones aparcadas por asuntos urgentes que provocan la paralización de ejecución. Recuerda que la renovación del Diploma Europeo también menciona cuestiones relacionadas con amenazas en el entorno, como el dragado del Guadalquivir, asunto que no está en el orden del día.

En respuesta a la anterior intervención, el Director del Espacio Natural, informa que no se dispone del tiempo necesario para exponer todos los asuntos en la introducción de la Memoria de Actividades ni es el momento adecuado para ello; respecto a la Misión de la UNESCO, en primer lugar recuerda que todavía no se ha celebrado esta visita, sólo se ha anunciado, en segundo lugar, respecto a la documentación remitida a WWF, informa que la Dirección General de Espacios Naturales y Participación Ciudadana ha invitado a WWF y a Ecologistas en Acción al no estar contemplados en la Misión, ya que entendía que debían estar presentes.

En respuesta al representante de Ecologistas en Acción, respecto al lince y la Seca considera que son temas a tratar en la Comisión de Biodiversidad. Respecto al deslinde del litoral de Doñana, informa que es un asunto controvertido en el ámbito técnico, jurídico y científico; como gestores del Espacio Natural se han aportado los datos correspondientes en el procedimiento reglado que existe en este momento. En relación con Doñana 2005, señala que la mayor parte de las actuaciones importantes se han ejecutado, algunas fichas están por resolver, otras han llegado a ser licitadas, por ser de un programa de interés general del Estado, pero sin ejecutar; otras están en revisión porque la gestión adaptativa y las enseñanzas obtenidas de las propias transformaciones en el resto de las fichas aconsejan que maduren; por último, existen otras por

Tram. And

terminar. Este órgano sirve para que todas las administraciones relacionadas con Doñana 2005, las impulsoras de las comisiones y las proveedoras de presupuesto relacionadas con la ejecución de las fichas tomen la determinación de llevarlas a cabo y finalizarlas.

Respecto a Doñana 2005, el Presidente expresa que está de acuerdo en aconsejar que, cuando se presente el informe definitivo, se complete el proceso según las recomendaciones científicas y técnicas; referente a la visita de la UNESCO, manifiesta que, durante su etapa con responsabilidades en el gobierno, cada vez que comunicaban una visita internacional el resultado era positivo ya que suelen tener una visión alejada de la realidad, obteniéndose habitualmente una valoración positiva cuando se conoce desde cerca.

5.- Informe al Pleno del Director de la Estación Biológica de Doñana

El Presidente cede la palabra a D. Fernando Hiraldo, Director de la Estación Biológica de Doñana, para informar sobre la actividad investigadora en Doñana durante el año 2010, los resultados obtenidos de esos proyectos de investigación, de proyectos puestos en marcha y de los futuros para el próximo 2011; refiere la distribución de la financiación de la línea de investigación, destacando la Junta de Andalucía como la mayor participante en esa financiación. Menciona algunos aspectos relevantes de los resultados de los proyectos, entre otros, la relación de humedal, incluso el transformado, con la avifauna de Doñana.

El representante del Ayuntamiento de Isla Mayor, D. Ángel García Espuny, respecto a la relación entre zonas de inundación de arrozal y aves en Doñana, pide que una vez tenidos en cuenta los resultados de los estudios realizados, se puedan hacer manifestaciones en un sentido o en otro, ya que no se tienen en cuenta, por ejemplo, para el año 2008, las consecuencias negativas que puede tener para determinados sectores en el ámbito de nuestro Espacio.

El Presidente, manifiesta que todo sistema de conservación está sometido a 2 factores fundamentales, por un lado una extremada prudencia hasta que se tengan evaluaciones suficientes, lo cual retrasa la toma de decisiones; y por otro, el proceso de prueba y error, para hacer correcciones.

D^a Eva Hernández, representante de WWF, respecto al arroz, no se duda del valor ambiental que posee, pero 36 mil has. de arrozal en una cuenca que le faltan 600 mil hm³ de oferta respecto a la demanda actual, es insostenible desde el punto de vista hídrico. Piensa que la Estación Biológica está planteando no mantener la superficie del arrozal tal y como está, sino combinar la superficie de marisma natural con arrozal, así tendría sentido la reducción de superficie de arrozal. Por otro lado, en relación con el estudio de los tránsitos por el Espacio Natural, pregunta si está previsto hacer una regulación y ordenación y para cuándo.

D. Josep Puxeu Rocamora, Secretario de Estado del Medio Rural y de Agua, manifiesta que está claro que ecosistemas más pequeños, por el impacto y la combinación de demandas sociales, económicas y ambientales, son mucho más difíciles de gestionar; lo que estáis planteando no es contradictorio, el mantenimiento de cultivos como el arroz bien dimensionados, mediante prácticas de cultivo no muy intensivas y apoyadas con ayudas medioambientales, es un ecosistema que puede venir bien como zona tampón. Aclara a la representante de WWF que son 600 hm³ y no 600 mil. Señala que, en estos momentos es necesario el debate del uso de un recurso escaso para

poder prever el crecimiento económico de nuestra zona, mantener una actividad que es muy importante en el mundo rural, con una agroindustria potente que genera empleo y a la vez mantener caudales ecológicos. No pone en duda que hay que finalizar el Plan de Calidad de las Aguas, especialmente en las zonas de Red Natura 2000 en el entorno de Doñana, y hacerlo antes del 2015. Constata que las zonas húmedas reforzadas con cultivos, como el arrozal, es un buen elemento de potabilización, depuración y recarga del acuífero, siendo la Cuenca del Segura y los arrozales de Calasparras claros ejemplos. Concluye que las acciones en las cuencas de Doñana deben finalizarse, destacando la depuración de las aguas y que el Ministerio asumirá su parte de compromiso.

Toma la palabra D. Fernando Hiraldo, aclarando que su referencia al arroz ha sido respecto a las aves. Numerosas publicaciones demuestran que el arroz que se está regando con agua subterránea es insostenible, al igual que el arroz del sur que necesita unos desembalses de agua para bajar el tapón salino, es mucho mejor una recuperación de la marisma u otros usos como la acuicultura extensiva. Así mismo, considera un error sustituir arrozales por otros cultivos de secano o plantas solares. Referente al tránsito, aclara que este proyecto tiene dos fases, la primera es el análisis y la descripción de los caminos y su uso en la situación actual, la segunda es la de analizar y evaluar sus efectos, siendo éstos evidentes sobre animales pequeños (atropellos, etc.); pero no se dispone aun del conjunto de los efectos y una valoración global. Aclara que el encargo se realiza a la Estación Biológica porque desde la Consejería se creía que había que tomar medidas con cierta base científica.

Se cede la palabra a D. Juan Carlos Rubio, Director del Espacio Natural, señala que respecto al proyecto de los caminos se abren muchas expectativas para el conocimiento y aplicación de la gestión del impacto sobre las especies; habría que distinguir la red principal de la secundaria y eliminar caminos innecesarios, para así dar respuesta a la gestión del espacio protegido y al mismo tiempo evitar esos daños colaterales que supone la existencia de esos caminos.

El representante del Ayuntamiento de Isla Mayor, D. Ángel García, en respuesta al Director del Espacio, comunica que no todos tendrán la oportunidad de conocer la aplicación del proyecto, insiste que quería poner de manifiesto los efectos negativos que podía tener sobre ese sector del arrozal y el extraño cambio de opinión de la Estación Biológica de Doñana.

6.- Informe al Pleno de los Ponentes de las Comisiones de Trabajo de Desarrollo Sostenible, Biodiversidad, Aguas e Investigación.

Por indicación del Presidente, toma la palabra el Secretario del Consejo para dar paso al ponente de la Comisión de Desarrollo Sostenible, D. Francisco Bella Galán, representante del Ayuntamiento de Almonte, quien resume las 4 sesiones celebradas por esta Comisión y los asuntos tratados en cada una de ellas donde destaca la presentación de las aportaciones al Plan de Uso Público del Espacio Natural de Doñana, la Orden de Subvenciones en las Áreas de Influencia Socioeconómica de los Parques Nacionales, la revisión del Plan de Aprovechamiento Apícola tras el proceso de participación; y en la última sesión, principalmente, el Plan de Uso Ganadero, en elaboración por el Espacio Natural, y el Plan Especial de Ordenación de las zonas de regadíos al norte de la Corona Forestal de Doñana, en cuyo debate se instó a su publicación en breve. Por

último, traslada la petición de los antiguos explotadores de rescatar las tierras aledañas a la Rocina, a la Consejería de Agricultura y Pesca.

Toma la palabra el ponente de la Comisión de Biodiversidad, D. Juan Carlos Rubio, informando sobre las 2 reuniones de dicha Comisión que se han celebrado desde el último Pleno. En la primera sesión se presentó el Plan de Ordenación de La Juncosilla y se informó sobre la solución al uso ganadero dada por los técnicos y responsables de la Administración, se presentó el informe sobre el Plan de Medidas Urgentes del Águila Imperial, el reforzamiento genético del lince en Doñana, y el Proyecto de recuperación y restauración ambiental de las marismas de la Algaída en Sanlúcar de Barrameda. En la siguiente sesión, se informó sobre el estado actual de la recuperación de la población del lince, la reproducción y crías de acuáticas y el seguimiento del Águila Imperial; el grosor de esta reunión recayó en el decaimiento del alcornoque en Doñana y la presencia de phytophthora en los alcornoques de Las Pajareras. Se presentaron los programas que se vienen desarrollando en el marco de los proyectos de la Consejería de Medio Ambiente, contándose para ello con la presencia de D. Rafael Navarro, especialista de la Universidad de Córdoba; intervinieron también, 2 investigadores ligados al CSIC y a la Universidad de Córdoba, exponiendo su trabajo en proyectos ligados al Organismo Autónomo de Parques Nacionales y a la Consejería de Medio Ambiente, donde se advierte la presencia clara de phytoshthora produciendo un problema de decaimiento de ejemplares. Se dedujo que este tema está suficientemente estudiado como para hacer frente en este Espacio Natural, escogiéndose a Doñana como punto concreto de intervención para hacerle frente y ser capaces de extrapolar los resultados al resto del territorio.

Se cede la palabra a D. Fernando Hiraldo, ponente de la Comisión de Investigación, informando de las reuniones llevadas a cabo por esta Comisión de Trabajo, celebrándose dos sesiones ordinarias y una extraordinaria. En la primera sesión se aprobaron veinte proyectos, en la mayoría de ellos fue necesario que investigadores consultaran con los técnicos de la Estación Biológica de Doñana y del Parque para acordar bien los sitios de trabajo y evitar solapamientos; en la segunda sesión, se aprobaron ocho proyectos nuevos generales y catorce ligados a la instalación científica técnica singular, en muchos de ellos el equipo de investigación tubo que reunirse con el equipo del Parque Natural y técnicos de la Estación Biológica de Doñana. Por último, en Septiembre a petición de diferentes comisiones, se organizó una sesión para que varios científicos expusieron el estado del conocimientos sobre los cultivos transgénicos, dando lugar a un amplio debate, donde quedó claro que se trata de una "tecnología" que, como todas es susceptible de usar adecuadamente o no pero, en cualquier caso, existe una reglamentación muy exigente y es la ciencia no aporta razones para desacatar estas técnicas que no son perjudiciales para el medio ambiente y que pueden ser una herramienta para mejorar nuestras expectativas.

D^a. Isabel Comas, ponente Comisión de Aguas, toma la palabra para informar sobre las dos sesiones celebradas por esta Comisión. Tras el estudio de los proyectos en los que se han solicitado informe de este Consejo, en primer lugar el Proyecto Planta termosolar Cilindroparabólica y línea eléctrica SOLNOVA2, que forma parte de un proyecto más amplio con una concesión de agua entorno a los 5hm³, se propone un informe favorable con la excepción de Ecologistas en Acción y WWF que entienden que puede afectar al régimen de caudales ecológicos del río Guadiamar. En el proyecto de balsa de acumulación de aguas de Hato-Blanco se observaron dudas sobre el proyecto de construcción y la ubicación elegida al ser ésta incompatible con el POTAD por lo que la propiedad está estudiando otra localización. Referente a las plantas termosolares ENERGY 7 y 8 en Aznalcázar, han sido devueltos a la Delegación Provincial por entender que no venían completos para formar opinión por parte de la Comisión. Al mismo tiempo se han debatido

dos temas de especial interés relacionados con la situación de la Mina de Cobre "Las Cruces", trayendo información de la D. G. Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, también se ha invitado a uno de los autores del informe científico de estudio de la dinámica del estuario del Guadalquivir dentro de las actuaciones de mejora del acceso marítimo al puerto de Sevilla, este proyecto al que alguien antes se ha referido como que no se ha incluido un punto del orden del día, comentar que se ha tratado en la comisión de aguas porque entendemos que es necesario invitar a todas aquellas personas que pueden ayudar a la formación de una opinión por parte de los diferentes miembros de la Comisión. El informe fue encargado por la autoridad portuaria y ha sido presentado a la Comisión Científica de Doñana 2005, que ha emitido dictamen al Ministerio. Se ha querido recabar la información para la mejor formación de la opinión de los miembros de la Comisión.

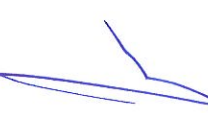
Tras la exposición de los respectivos ponentes de las Comisiones de Trabajo informando de las sesiones celebradas y los asuntos tratados, el Presidente propone adelantar la exposición del Gerente del Espacio Natural Doñana sobre el siguiente punto del orden del día, *Plan Sectorial de Aprovechamiento Apícola*, y después abrir el turno de intervenciones para el punto 6 y 7, cediendo así la palabra a D. José Juan Chans.

El Gerente del Espacio Natural realiza un resumen sobre las etapas que ha tenido el proceso de elaboración de este Plan Sectorial. Agradece las aportaciones de UPA, Ayuntamiento Almonte, el colectivo de apicultores, Fundación Doñana 21 y Ecologistas en Acción que han mejorado el documento de manera sensible. Como novedad importante el Plan abarca tanto al Parque Nacional como al Parque Natural. Los aspectos a destacar son la creación de la Comisión Apícola como órgano de representación y participación del sector y la propuesta para extender este aprovechamiento a tres nuevas fincas incluidas en el Plan Rector de Uso y Gestión que se redactará en 2011. Así mismo se promoverá la colaboración para comercializar los productos apícolas bajo un distintivo de calidad, se fomentará la investigación y se marcarán las directrices para el seguimiento y evaluación del plan.

El Presidente abre el turno de intervenciones cediendo la palabra en primer lugar a D. José Solís, representante del Ayuntamiento de Villamanrique de la Condesa, quien quiere dejar constancia respecto al camino de Villamanrique-El Rocío la existencia de una sentencia favorable a la postura defendida por el Ayuntamiento de Villamanrique y la Consejería de Medio Ambiente respecto a la admisión a trámite de una denuncia de Ecologistas en Acción y WWF. Por otro lado, quiere dejar constancia de la situación complicada de los regadíos del olivar, fundamentalmente en el municipio al que representa. En relación a los usos ganaderos, aunque Villamanrique sea un término municipal pequeño, pertenece a la comarca de Doñana, por lo que solicita solidaridad en el territorio para que toda la población sea beneficiaria. Por último, respecto al Plan de Uso Público, opina sobre la importancia de realizar un buen Plan para la comarca, ya que la situación de la comarca ha sufrido un cambio sustancial respecto a las empresas de turismo sostenible que actualmente están implantadas en la comarca; existe un gran número de pequeñas empresas dedicadas al turismo sostenible, generando gran cantidad de empleo en una situación económica difícil. Agradece al Espacio Natural la apertura del diálogo hacia estas empresas, por su importante futuro dentro de la comarca.

D. Manuel Naranjo, representante del Ayuntamiento de Hinojos, reitera su disconformidad con los criterios de distribución de subvenciones en las área de influencia socioeconómica de los

Resumen



Parques Nacionales, ya que perjudica a los municipios más pequeños al barajar la población como un criterio de valoración. Solicita un reparto más equilibrado entre los distintos municipios que conforman esa zona de influencia socioeconómica. Manifiesta la desecación de más de 2.000 ha. de almajo en la marisma de Hinojos tras la inundación en el invierno 2009-2010, solicitando su tratamiento en próximas comisiones para averiguar la causa exacta.

D. José Javier Fernández, representante de SEO/Birdlife, hace referencia a la buena situación del águila imperial en Doñana, responsable en buena parte la aplicación del Plan de Medidas Urgentes para la conservación de esta especie. Ruega la puesta en marcha de un Plan de seguimiento de estas medidas para asegurar la continuación del Plan de conservación

D. Fernando Hiraldo, representante de la Estación Biológica felicita al Gerente del Espacio Natural por instituir al Plan Sectorial de Aprovechamiento Apícola de una filosofía adaptativa. Solicita información sobre la inclusión en dicho Plan de un apartado de investigación sobre la repercusión en Doñana de la abeja doméstica con una serie de abejas silvestres, claves en determinados procesos de floración y germinación de algunas plantas,

El representante de Ecologistas en Acción, en primer lugar, solicita información sobre la paralización del Plan de Ordenación de la Corona Forestal de Doñana. En segundo lugar, respecto a los transgénicos, pregunta por la compatibilidad de la venta de productos de la marca de Doñana con la venta de productos transgénicos. En tercer lugar, con relación a la Seca, pregunta cuándo van a comenzar los trabajos con el equipo del CSIC. Por último, llama la atención sobre Mina "Las Cruces", con varios expedientes abiertos por la Administración.

D^a. Eva Hernández, representante de WWF, en respuesta al alcalde de Villamanrique referente al camino de Villamanrique-El Rocío, conoce la sentencia del Tribunal Europeo respecto a la afección a la Red Natura 2000, sin embargo se reitera en el asfaltado de manera ilegal ya que no tiene que ver con dicha afección e informa que continuarán con las medidas legales que consideremos oportunas. Añade que sigue pendiente una reordenación de los tránsitos, no sólo dentro del Espacio Natural, sino también fuera, de toda la red de caminos asfaltados que están suponiendo un grave impacto al limitar la conectividad y fragmentar el territorio. Relacionado con el Plan de la Fresa, no entiende las dudas con la superficie que se va a eliminar, ya que esa superficie es posterior a la aprobación del POTAD (2003), habiéndose pronunciado los jueces en contra de transformaciones posteriores al POTAD en zonas A. Reclama de nuevo el Plan de Medidas Urgentes para la conservación del linco y la continuación de las respectivas del águila imperial. Referente a los transgénicos, mantiene que no existe suficiente información sobre ellos, el riesgo es muy alto y la biodiversidad y el valor de Doñana justificarían dictar una moratoria de su uso, lo cual no implicaría ningún riesgo económico cuando ya existe una mínima superficie de transgénicos en Aznalcázar. En relación con las aguas y las plantas termosolares, aclara que en concreto WWF está en contra del uso del río Guadiamar como canal de riego o canal de transporte de agua; reitera su petición de la elaboración de un informe de la Comisión Científica de Doñana 2005 sobre los desembalses desde el Guadiamar para utilizar las aguas del Agrío para las termosolares y fincas regadas con aguas subterráneas; considera que, si por un lado se quita explotación de aguas subterráneas y por otro, se daña al Guadiamar no se resuelve el problema. Por último, en relación con el estuario del Guadalquivir insiste en que el dictamen de la Comisión Científica se haga público en este Pleno ya que si se ha llegado a ese dictamen y a ese gran estudio del estuario, ha sido en gran parte por la presión que se ha hecho desde el entonces Patronato de Doñana

D. Pedro Roldán, representante de la Confederación de Empresarios de Andalucía, muestra su satisfacción con el borrador del Plan Especial de Ordenación de la Corona Forestal de Doñana y solicita la agilización de dicho documento.

El representante del Ayuntamiento de Moguer, en referencia también al Plan de Ordenación de la Corona Forestal, muestra su disconformidad durante el proceso de elaboración, al no ser consultados los distintos sectores del territorio, como es el caso concreto de los Ayuntamientos de Moguer y de Lucena, con competencia propia en ordenar el territorio en su término municipal y ser propietarios de los suelos de regadío.

D. Francisco J. Fernández, representante de UPA, comparte la opinión del Director de la Estación Biológica respecto los transgénicos, añade que en la actualidad, la biotecnología aplicada a la agricultura es una potente herramienta que defiende los intereses de agricultores. Considera que estamos compitiendo con países que están utilizando otras tecnologías y fitosanitarios que no pueden utilizar nuestros agricultores; por lo que es importante que de alguna forma actualicemos la situación respecto al mundo y haya autorización de estos cultivos. En relación al dragado del río, señala la importancia de la existencia de estudios rigurosos sobre su realización. Por último, respecto a los pozos de la zona del acuífero OUH051 Plan Almonte-Marisma, Villamanrique, Aznalcázar y Pilas, esos pequeños pozos de hasta 7000 m3 anuales son importantes para mantener el desarrollo socioeconómico, pequeñas explotaciones olivar 4-5 has de olivar, es importante que haya un plan de ordenación regularización y legalización de esas pequeñas captaciones.

7.- Aprobación, si procede, del Plan Sectorial de Aprovechamiento Apícola

Tal como hemos comentado, el Gerente del Espacio Natural realiza un resumen sobre las etapas que ha tenido el proceso de elaboración de este Plan Sectorial. Agradece las aportaciones de UPA, Ayuntamiento Almonte, el colectivo de apicultores, Fundación Doñana 21 y Ecologistas en Acción que han mejorado el documento de manera sensible. Como novedad importante el Plan abarca tanto al Parque Nacional como al Parque Natural. Los aspectos a destacar son la creación de la Comisión Apícola como órgano de representación y participación del sector y la propuesta para extender este aprovechamiento a tres nuevas fincas incluidas en el Plan Rector de Uso y Gestión que se redactará en 2011. Así mismo se promoverá la colaboración para comercializar los productos apícolas bajo un distintivo de calidad, se fomentará la investigación y se marcarán las directrices para el seguimiento y evaluación del plan.

El Presidente informa de su marcha para el cumplimiento de otros compromisos, por lo que propone la aprobación del Plan Sectorial de Aprovechamiento Apícola, de ahí que a propuesta del Presidente y por unanimidad de los asistentes se llega al siguiente ACUERDO:

Aprobar el Plan Sectorial de Aprovechamiento Apícola.

Toma la palabra el Vicepresidente para cederla a D. José Juan Chans, Gerente del Espacio Natural, en respuesta al Director de la Estación Biológica con relación a la investigación en el Plan Apícola, indica que existe un apartado para ello, pero su desarrollo debe realizarse en el ámbito de la Comisión de Investigación y en función de la disponibilidad económica.

Respecto a la seca de almajo, el Director del Espacio Natural, informa de una sobre inundación de este año unida a una situación de sobrepastoreo durante dos años, sin olvidar que el agua viene después de la fuerte sequía, teniendo que sacar al ganado debido a esa inundación, permaneciendo la marisma con ese exceso de agua durante demasiado tiempo provocando daños al almajo. Señala que con el conocimiento del funcionamiento de la marisma y la reparación del sistema de compuertas nos permitirán una respuesta más rápida a estas situaciones. Espera, por su experiencia con ese tipo de vegetación, que la respuesta del almajo sea buena a corto-medio plazo, sin descartar llevar a cabo un seguimiento de su evolución. Respecto al águila imperial, manifiesta que el plan ha finalizado pero no la aplicación de las medidas de conservación. Respondiendo a Juan Romero referente a la Seca, contesta afirmativamente a su pregunta, añadiendo que la D.G. de Gestión del Medio Natural de la Consejería de Medio Ambiente tiene el compromiso de resolverlo con la mayor brevedad posible en el marco de los programas que ya tiene establecidos, dando instrucciones para que lleve a cabo. En respuesta a WWF, respecto a la movilidad en el ámbito, informó anteriormente el interés manifestado por la Consejería, para que se establezca un borrador de ese plan de movilidad genérico de la comarca dando respuesta a lo establecido en la normativa.

Por alusiones toma la palabra el Alcalde de Villamanrique, respondiendo a WWF, para dejar constancia de la existencia de una sentencia del Tribunal Supremo indicando que Villamanrique no es área de influencia socioeconómica de Doñana respecto a las subvenciones, es decir que hay que reflexionar sobre todos los temas.

Toma la palabra el Vicepresidente, aclarando respecto al estudio del Guadalquivir que será tratado en este Consejo habrá tiempo por tanto para ejercer esa responsabilidad que tiene este órgano. En relación con la Corona Forestal informa que el proceso de participación y los detalles técnicos se retomarán en breve para obtener el documento con la mayor brevedad posible. Por último, en relación con los transgénicos indica que el cumplimiento de la responsabilidad de este Consejo es independiente de las decisiones que se tomen al respecto.

8.- Informe del Pleno sobre el Plan Anual de Trabajos e Inversiones del Espacio Natural.

D. Juan Carlos Rubio, Director del Espacio, toma la palabra para informar brevemente sobre este Plan enviado con anterioridad a los miembros del Consejo. Tras su exposición se abre un turno de intervenciones.

D. José Luis Grau, representante de propietarios, señala la ausencia de la partida de infraestructura de uso general incluyendo la reparación del muro de la marisma de Hinojos, en el que los agricultores han reparando la parte más deteriorada. Señala la importancia del estado de conservación de este muro, solicitando que desde la dirección del Espacio Natural se tuviera en cuenta una partida para su reparación total.

Toma la palabra D. José Aurelio Sáiz, representante de la Federación Andaluza de Caza, destacando la reducción con respecto al 2010 en actuaciones de apoyo al programa de reducción poblacional de especies generalistas en el Espacio Natural Doñana; desde su organización solicita que el control de especies se realice por cazadores del entorno, obteniendo así un gran ahorro y favoreciendo a la población.

El representante del Ayuntamiento de Hinojos, D. Manuel Naranjo, ruega respecto al Plan de Actuaciones 2011, que el concepto de comarca, además de ser utilizado para compartir inversiones, recursos, también lo sea para compartir empleo. Añade que al dar a una empresa pública o privada la consigna de que la mano de obra sea de un término municipal en concreto, se está haciendo una perversión dentro del significado de proyecto de comarca. Aboga por la solidaridad entre todos los municipios de la comarca sobretodo por la situación económica actual.

D. Juan Carlos Rubio, Director del Espacio Natural, respondiendo al representante de los propietarios respecto al muro de defensa de Hinojos, indica que la colaboración se ha realizado en la medida de lo posible, señalando el problema relacionado con la titularidad de esos muros en cuanto al origen de la ejecución y con respecto a las competencias y gestión del territorio. Respecto al control de las especies generalistas, aclara que la partida que aparece no se centra exclusivamente en el jabalí, sino que incluye otros aspectos que tienen que ver con el control de otro tipo de especies que están en contacto con la fauna silvestre (presencia de perros, gatos asilvestrados) que requieren actuaciones más cercanas al ámbito del control de la especie con otro tipo de medios. Opina que al ser un tema complejo, que requiere un análisis en profundidad, por lo que propone la realización de una propuesta formal y de un estudio en detalle para que se pueda dar respuesta.

El representante del Ayuntamiento de Almonte, D. Francisco Bella, propone, en nombre de su entidad junto al Club Deportivo Cazadores 'Virgen Del Rocío', la Sociedad de Cazadores 'Montes de Propios' y el Coto Deportivo 'Los Labraos', la realización de un estudio o la firma de un convenio de colaboración para la realización de un control de población de especies cinegéticas determinadas por el Espacio Natural, dentro del marco legal oportuno y acogiendo a las determinaciones que se planteen por parte de los gestores del Espacio. Solicita un estudio pertinente por parte del Espacio Natural para la viabilidad de dicha petición, a sabiendas de la existencia de espacios naturales donde se realizan este tipo de control (Monfragüe, Sierra Nevada). Añade que sería una oportunidad de dar complicidad a las poblaciones del entorno a sabiendas de que no es una actividad que se enmarque dentro de la cacería sino del control de especies. Informa de la realización de una petición formal para la elaboración de dicho estudio.

D. Juan Romero, representante de Ecologistas en Acción, llama la atención sobre especies que en la actualidad son cazables, serán fruto de planes de recuperación en poco tiempo, en particular los zorzales; siendo un factor decisivo en su disminución poblacional la sobreexplotación cinegética. Por otro lado, propone que sea estudiada la caza de especies cuando la marisma se quede sin agua; por lo que solicita a la Administración General del Estado el esfuerzo de adquirir terrenos colindantes al igual que se ha hecho en Daimiel, para que cuando no tengan agua en el espacio protegido tengan un lugar de refugio a salvo de disparos. Por último, solicita la realización de un monográfico para tratar el tema de la caza.

El Vicepresidente responde al representante de Ecologistas en Acción que la caza debe tratarse en comisión debido a la extensión del asunto.

Finalizado el turno de intervenciones y a propuesta del Vicepresidente, se adopta el siguiente ACUERDO :

Aprobar el Plan Anual de Trabajos e Inversiones del Espacio Natural para 2011.

9.- Aprobación, si procede, de la corrección y modificación del Reglamento de Régimen Interior del Consejo de Participación del Espacio Natural de Doñana.

El Vicepresidente cede la palabra al Secretario del Consejo, D. Juan Pedro Castellano, quien explica brevemente las modificaciones del Reglamento de Régimen Interior enviadas a los miembros del Consejo, con varias correcciones y mejoras, destacando la propuesta de garantizar la asistencia a la Comisión Permanente, con voz y voto, de un municipio que no pertenezca a dicha comisión para el tratamiento un punto del orden del día que le afecte y además requiriera el acuerdo de la Comisión, para ello debe respetarse el equilibrio de la representación de Ayuntamientos; si no pudiera respetarse dicho equilibrio, el punto se trasladaría al Pleno para su tratamiento.

El representante de la Federación Andaluza de Caza, D. José Aurelio Sáiz, solicita que todos los miembros conozcan el orden del día de las Comisiones convocadas aunque no pertenezcan a ellas, por si tuvieran interés en asistir como invitado y así poder solicitarlo.

El Secretario responde que esta solicitud queda satisfecha con la puesta en marcha del Área Documental de Consejo de Participación ya que todos los miembros del Consejo tendrán acceso a todas las convocatorias previstas tanto de Comisiones de Trabajo, Comisión Permanente como del Pleno.

Al no existir más objeciones por parte de los asistentes, se llega al siguiente **ACUERDO**:

Aprobar la modificación del Reglamento de Régimen Interior del Consejo de Participación del Espacio Natural de Doñana.

10.- Presentación de Propuesta de Ampliación de Doñana.

El Vicepresidente cede la palabra a la D. G. de Espacios Naturales y Participación Ciudadana, D^a. Rocío Espinosa, para exponer brevemente la propuestas de ampliación para que sea estudiada en las distintas Comisiones de Trabajo y concluir con diferentes propuestas. Manifiesta que el objeto es proponer la ampliación de la extensión *Patrimonio de la Humanidad*, el inicio de los trabajos y trámites, así como los procesos de participación, para la ampliación de la Reserva de la Biosfera de Doñana y del Parque Nacional y Natural de Doñana. La propuesta surge como resultado de la amplia experiencia en la gestión de los espacios naturales y pretende dar mayor coherencia territorial, incorporar el ámbito marino e integrar, de una forma más adecuada, las actividades socioeconómicas al Espacio Natural. Por último la Directora General explica detalladamente el proceso a seguir para el estudio y la construcción de la propuesta en el marco del Consejo de Participación.

Tras la exposición, el Vicepresidente cede la palabra a la representante de WWF, para primero, felicitar por la propuesta de ampliación y segundo, para hacer alusión a su propuesta de área marina protegida, que no es necesariamente Parque Nacional ni Parque Natural,

aprovechando la presencia de representantes del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. Opina que es necesario recalcar la importancia del frente marino de Doñana y la existencia de una coordinación de la protección a nivel estatal y autonómica. Por otro lado, recuerda su solicitud de ampliación de la zona norte en algunas fincas del Coto del Rey, que aunque no son Parque Natural son muy interesantes, así como en la zona de marisma alta de *Cochinato*, *Los Garridos* y *Huerta Tejada*, en la *Veta de Ali* en *Cantaritas*, en la que la productividad agrícola es muy baja y en la cabecera de La Rocina. Solicita que la propuesta traspase los límites de los montes públicos que se han indicado en la presentación. Por último, una vez finalizado por el Ministerio el deslinde de la zona marítima del estuario del Guadalquivir de Dominio Público Terrestre, propone la posibilidad de ampliar el margen izquierdo del Guadalquivir.

El representante del Ecologistas en Acción, indica la importancia de adquirir la finca *Cochinato*, así como fincas en venta, en el entorno del Acebuche con derechos de agua, como *Los Mimbrales*, que posibilitarían alcanzar objetivos de conservación; así mismo propone incluirlas en la ampliación además de incluir también las fincas reforestadas junto al arroyo en el Plan Almonte-Marisma, Sector II. Solicita contemplar los LIC. Ruego actuar de manera urgente en la carretera de Mazagón a Huelva, concretamente en el entorno de las Lagunas de Palo, debido a los decesos de lince y nutrias, y recuperar el complejo lagunar de Palos y llevar medidas correctoras.

El representante del Ayuntamiento de Hinojos indica que en relación con la Reserva de la Biosfera no se ha pronunciado al ya estar considerado este municipio Reserva de la Biosfera. Espera que ese galardón que adquiera Doñana sirva para que se tenga un proyecto de comarca real y que sea la causa para que, si el Ayuntamiento de Hinojos ha presentado 112 acciones al PDS, se introduzcan en el primer plan operativo algunas de esas acciones y que por supuesto también se contemplen actuaciones de tratamiento servícolas en años sucesivos en el término municipal de Hinojos. Solicita la apertura de un debate para resolver el problema de la eliminación de la poda de altura.

D. Antonio J. Martín, representante del Ayuntamiento de Moguer, pregunta cómo influye que la zona del término de Moguer y de Lucena, donde existen actividades como el Parador, el Poblado Forestal, el camping, sea zona tampón para revitalizar y mantener esas actividades.

D^a. Olga Baniandrés, Directora del Organismo Autónomo de Parques Nacionales, quiere señalar el estado preliminar en el que se encuentran estas propuestas, y la ardua tarea que queda por realizar. Confirma la exposición de Directora General en relación con el proceso de evaluación para que todas las reservas de la biosfera se adapten a la normativa actual y al Plan de Acción de Madrid. Anima a la continuidad en el proceso y la colaboración del Organismo Autónomo.

En respuesta al representante del Ayuntamiento de Moguer toma la palabra la D. G. de Espacios Naturales y Participación Ciudadana aclarando que no debe afectar en nada ya que se actúa bajo la normativa de aplicación. Señala que la fase en la que se encuentran las propuestas es de recoger todas las aportaciones y sugerencias, y en una fase posterior entrar a debatirlas. Agradece el apoyo de los diferentes municipios destacando el papel protagonista a la hora de abordar este asunto y la colaboración y el diálogo constante con el OAPN, con quien se ha debatido estas propuestas antes de traerlas al Consejo.

Res
12/15

11.- Ruegos y Preguntas

En primer lugar el Vicepresidente cede la palabra al representante de la Federación Andaluza de Caza, que por alusión, aclara que siguiendo la estadística del Director del Espacio Natural, han fallecido 8 lince, de los cuales 4 por atropello, 2 de enfermedades renales y 2 por causa desconocida, sin mencionarse a este colectivo entre las causas. Ruega que deje de considerarse a los cazadores como el único factor perjudicial para las especies.

El Vicepresidente reitera que este asunto será llevado a la comisión adecuada.

Toma la palabra el representante de Ecologistas en Acción quien reitera de nuevo su ruego de invertir en la compra de fincas en Doñana por parte de las administraciones.

La representante de WWF solicita que se retome de nuevo el consenso sobre los eucaliptos, por el que se iba a fijar una zona en Doñana donde no se desarrollasen plantaciones de eucaliptos. Han comprobado la existencia de plantaciones de eucaliptos en una zona donde el acuífero está sobreexplotado; solicita información de la aplicación de lo acordado para evitar estas plantaciones en el entorno.

El Vicepresidente cede la palabra al representante del Ayuntamiento de Almonte para solicitar que la proyección de imágenes de Doñana que se está realizando en el Patio de Banderas en los Reales Alcázares de Sevilla también se realice en los pueblos de la comarca de Doñana. En segundo lugar, destaca el premio concedido por la Asociación AMUPARNA a la Consejería de Medio Ambiente por la tramitación realizada de la Orden de Subvenciones en territorio de Parques Nacionales.

Responde, por alusión a la intervención anterior, D. Fernando Hiraldo, Director de la Estación Biológica de Doñana, aclara que la organización a la que representa es quien ha financiado esa proyección, y está buscando fuentes de financiación para llevarla por la comarca de Doñana. Indica que sería de interesante que el Ayuntamiento Almonte quisiera unirse a esa búsqueda para llevar a cabo esa difusión.

En relación también con la proyección en los Reales Alcázares de Sevilla, la representante de la Fundación Biodiversidad, D^a. Ana Leiva, indica que dicha Fundación posee una casa en esas dependencias, por lo que en colaboración con el CSIC, se hizo posible dicho proyecto. Opina que se debe pensar de forma positiva y valorar la idoneidad de la ubicación para que así sea el mayor número de ciudadanos que conozca Doñana.

El representante de Almonte responde al Director de la Estación Biológica aclarando que sólo pretende que se tenga en cuenta a la población de Doñana. Añade que enviará por escrito a D.Fernando Hiraldo su ofrecimiento de ayuda en la búsqueda de financiación.

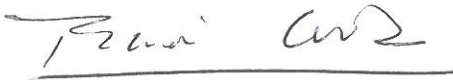
El Vicepresidente responde en primer lugar a WWF indicando que se dará fecha al monográfico de los eucaliptos pendiente; en segundo lugar, respecto a la compra de fincas, hace referencia a lo manifestado por el Presidente al inicio de la sesión indicando que los medios públicos son y van a ser escasos, teniendo que dar paso a la imaginación y la creatividad, y cuando

sea posible y se cuente con fondos se procederá a la compra de espacios para abundar en el beneficio ecológico, social y económico de Doñana.

D^a. Eva Hernández, representante de WWF, aclara que no se refería sólo a que se celebre el monográfico sobre los eucaliptos sino que al cumplimiento de lo acordado.

El Vicepresidente admite la corrección y excusando nuevamente al Presidente por compromisos a última hora, da las gracias a los asistentes por su participación, dando por terminada la sesión.

VºBº EL PRESIDENTE



Fdo: Felipe González Márquez

EL SECRETARIO



Fdo: Juan Pedro Castellano Domínguez